



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 476/2014**

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2014

VISTO:

La necesidad de nombrar Coordinadores de cada una de las áreas troncales que forman parte de la currícula de la carrera de medicina;

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto una votación entre cada docente de cada área;

Que el mecanismo de elección de coordinadores se ajusta al reglamento de funcionamiento de áreas, aprobado por Res CSU 17/92;

Que la designación de Coordinadores de Área es una atribución de los Consejos Departamentales

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de diciembre

POR ELLO:

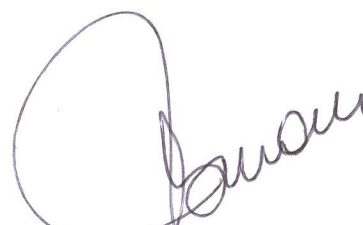
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como Coordinadores Titulares y Suplentes de cada área de la carrera de Medicina, por el término de 2 años a partir del mes de Diciembre de 2014, a los docentes que figuran en el siguiente cuadro:

| Área      | Coordinador Titular | Coordinador Suplente   |
|-----------|---------------------|------------------------|
| SIC       | Cecilia Castro      | Diego Palomo           |
| Clínica   | Alejandro Cragno    | Marcelo García Diéguez |
| AEDS      | Marta del Valle     | Marcelo García Diéguez |
| Biológica | Marta Roque         | Elena Visciarelli      |
| CC        | Rosa Ana De Fino    | Nebel Moscoso          |

Artículo 2º: Comuníquese a los docentes designados, infórmese a través de los medios oficiales del Departamento, y cumplido, archívese

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD